Mucipalidad de Tava-i

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

RESOLUCIÓN N°157/2020

POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO Y SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA PREESCOLAR DE 5,80 X 6,80 MTS. TECHO DE TEJAS CON GALERÍA Y BAÑO EN LA ESC. BÁS. N° 1797 VALENTÍN VARGAS" ID N° 385191, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020

Tavaí, 02 de setiembre de 2020

VISTO: Los artículos 209 y 235 de la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal y el llamado a Contratación Directa N° 14/2020, para "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA PREESCOLAR DE 5,80 X 6,80 MTS. TECHO DE TEJAS CON GALERÍA Y BAÑO EN LA ESC. BÁS. N° 1797 VALENTÍN VARGAS" ID N° 385191

CONSIDERANDO: Que, el Art. 209 de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" dispone: "*Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley 2051/03 De contrataciones Públicas o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley*".

Que, el Artículo 235.- Régimen General de Construcciones- de la misma normativa, establece "*Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas*".

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TAVA-I

RESUELVE:

Art. 1°. Otorgar el permiso correspondiente y aprobación de planos para "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA PREESCOLAR DE 5,80 X 6,80 MTS. TECHO DE TEJAS CON GALERÍA Y BAÑO EN LA ESC. BÁS. N° 1797 VALENTÍN VARGAS" ID N° 385191, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 14/2020.

Art. 2°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, a ejecutar el referido llamado.

Art. 3°. Comunicar a quienes corresponda, archivar.

MUNICIPALIDAD DE TAVAI SECRETARIA GENERAL

GLORIA ELIZABET BOGADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TAVAI 22-XII 1992 INTENDENCIA

LIC. MIGUEL ANTONIO BOGADO
Intendente Municipal